

"TORNEO INFANTIL ASOCIACIÓN AMIGOS DEL RETIRO 2019" FINANCIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Bases:

Día de juego: 22 de junio de 2019.

Lugar de juego: Cabaña Asociación Amigos del Retiro, (Junto Palacio de Cristal Parque del Retiro de Madrid)

Sistema de juego: Suizo a 7 rondas. Partidas de 10 min..

Criterios de desempate: Mediano Bucholz, Bucholz, Sonnenborg-Berger y Sorteo

Horario: El torneo comenzara a las 10:00h. La hora prevista para la entrega de premios es las 13:30h.

Inscripciones: La inscripción se realizará a través de Asociación Amigos del Retiro julio.molinos@gmail.com Indicando nombre, dos apellidos y año de nacimiento.

El coste de la inscripción será 5 €.

El pago de la inscripción debe hacerse antes de realizado el primer emparejamiento, que se publicará 15 minutos antes del comienzo del torneo, es decir a las 9:45h.

Plazo de inscripción: hasta el 14 de junio de 2019 a las 21:00 horas.

Plazas limitadas a 120 jugadores por riguroso orden de inscripción.

Se eliminará al jugador que incomparezca en alguna ronda sin previo aviso.

Emparejamientos realizados con programa informático.

El comité de competición estará formado por el árbitro principal y el director del torneo. Sus decisiones serán inapelables.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el equipo arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE.

Premios: Se establecen las siguientes categorías y premios:

Trofeo para el Campeón, Subcampeón y 1ª Fémica de las siguientes categorías:

Cadete: Nacidos en 2003 y posteriores.

Infantil: Nacidos en 2005 y posteriores.

Alevín: Nacidos en 2007 y posteriores.

Benjamín: Nacidos en 2009 y posteriores.

Prebenjamín: Nacidos en 2011 y posteriores.

Los premios no son acumulativos.

La Asociación Amigos del Retiro y la Federación Madrileña de ajedrez se propone captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.

